

✳ LAS MENTIRAS DEL SEÑOR MANUEL BARTLETT, DIRECTOR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)

✳ MEXICO NECESITA DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS APTOS Y HONESTOS, QUE NO MIENTAN NI PRETENDAN MANIPULAR A LA SOCIEDAD: CONCAMIN

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2020. Con motivo de la amplia discusión pública originada por decisiones arbitrarias y equivocadas de parte de la Secretaría de Energía y de su agencia el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), tendientes a modificar el marco regulatorio del sector eléctrico nacional, el viernes 22 el señor Manuel Bartlett Díaz, Director General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), formuló unas declaraciones públicas de las que se desprende que en realidad lo actuado vía diversas dependencias gubernamentales obedece a instrucciones suyas, que intentan recuperar el carácter de monopolio absoluto de la CFE a costa de los progresos alcanzados en materia de generación originada mediante tecnologías renovables, afectando gravemente la salud de los mexicanos, comprometiendo el cumplimiento de los compromisos internacionales de nuestro país en materia de sustentabilidad ambiental y perjudicando a los consumidores, que al final tendrían que pagar más por el fluido eléctrico.

Pero, además, el señor **Bartlett miente, una vez más, a los mexicanos.** Aquí lo explicamos:

1. **Bartlett dice:** “Las empresas privadas deberían comenzar a ayudar a pagar los costos de transmisión”.

Respuesta: Las empresas privadas que operan en el Mercado Eléctrico, sí le pagan a la CFE por usar las líneas de transmisión para transportar la energía que producen hasta sus clientes. El pago se realiza mensualmente de acuerdo a la tarifa regulada que determina la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Por tanto, Bartlett miente cuando insinúa que las empresas privadas no pagan por usar las líneas de transmisión de CFE. Por cierto, la actividad de transmisión, por mandato constitucional, solo la puede realizar el Estado a través de la CFE.

2. **Bartlett dice:** “Las empresas de energía renovable en México deberían pagar parte del costo para asegurar el flujo continuo en la red eléctrica. No lo pagan las eólicas y las fotovoltaicas, no le pagan a CFE el respaldo”. Y continúa: “¿Crees

que es justo que la CFE subsidie a estas compañías que no producen energía en todo el día?”.

Repuesta: Las energías renovables no están subsidiadas en México. El Sr. Bartlett debería saber que las energías que producen todo el día (“de base”) cobran el concepto de energía (MWh) y el de potencia (MW), siendo este último pago el que reconoce su capacidad de producir todo el día, y las energías renovables (“intermitentes”) sólo cobran el concepto de energía (MWh). Por tanto, las energías de base tienen reconocida su firmeza a través del cobro de la potencia.

Adicionalmente, el Sr. Bartlett quiere dar a entender que solo los privados tienen plantas intermitentes y la CFE solamente tiene plantas de base, lo que es absolutamente falso.

De los aproximadamente 80,000 MW de capacidad que tiene el Sistema Eléctrico de México, alrededor de 50,000 MW corresponden a plantas que producen todo el día (de base) y unos 30,000 MW corresponden a plantas que no producen todo el día (intermitentes).

Del total de las plantas intermitentes más de la mitad son las centrales hidroeléctricas de la CFE, que solo producen energía cuando llueve, igual que la eólica solo genera energía cuando hay viento y la fotovoltaica cuando hay sol. Aplicará el Sr. Bartlett también el concepto de respaldo a sus intermitentes plantas hidroeléctricas?, no lo creemos.

Por otro lado, del total de plantas de base aproximadamente el 40% son ciclos combinados a gas y cogeneraciones propiedad de empresas privadas, plantas infinitamente más modernas, eficientes y amigables ambientalmente que las viejas plantas de carbón, combustóleo o diésel de la CFE. Permitirá el Sr. Bartlett que las plantas privadas de base cobren el concepto de respaldo?, no lo creemos.

Por tanto, Bartlett miente descaradamente cuando da a entender que sólo los privados tienen plantas intermitentes y la CFE sólo plantas de base. También miente cuando no explica que las plantas de base tienen una prima, el pago por potencia, por ser capaces de producir todo el día.

En la CONCAMIN creemos en la verdad, que es la verdadera honestidad que llama a cualquier parte a sentarse a analizar aún los problemas más complejos y a encontrar las mejores vías para el logro de los objetivos de crecimiento y bienestar social que todos deseamos para nuestro país. Lo que no podemos permitir es la mentira, la manipulación, la arbitrariedad o la amenaza como reglas de actuación desde el poder público, propias

COMUNICADO DE PRENSA

de un estado autoritario, contrario a la democracia imperante en México y a la vocación libertaria de los mexicanos.